

## UNIVERSIDADES

### ***Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia por la que se publica el extravío del título de licenciado en Derecho, de don Alejandro Ignacio Pérez de Lucía Peñalver.***

A los efectos previstos en la Orden de 9 de noviembre de 1974, («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la solicitud incoada por don Alejandro I. Pérez de Lucía Peñalver para la expedición de un duplicado del título de Licenciado en Derecho, expedido por la Universidad de Valencia, con fecha 20 de octubre de 1989, y registrado en el libro correspondiente, por haber sufrido extravío según instancia dirigida a esta Facultad.

Valencia, 17 de mayo de 2002.—Ana I. Lois Caballé.—28.602.

### ***Resolución de la Facultad de Informática de la UPC sobre extravío de título.***

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de título de Doctora en Informática, expedido el 4 de abril de 1988, a favor de doña Elena Fernández Aréizaga.

Barcelona, 29 de mayo de 2002.—M. Cruz Arancón.—28.620.

### ***Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título.***

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido por el magnífico

y excelentísimo señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, a favor de doña María del Pilar Hernández Cano, expedido el día 21 de julio de 1992, se hace público por término de treinta días, la iniciación en esta Facultad del expediente promovido para la expedición de un duplicado de su título, en virtud de lo dispuesto en la Orden de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Madrid, 22 de octubre de 2001.—El Decano, Valentín Cuervas-Mons Martínez.—28.324.

### ***Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería La Fe Valencia sobre extravío de título.***

Habiéndose extraviado el título de Diplomada en Enfermería de doña Antonia Navarro Herrero, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, RG-UNIV., 21722, RG-Nacional 1993079068, se hace público para que, en su caso, se presenten las oportunas reclamaciones en el plazo de treinta días siguientes a la publicación de este anuncio. Transcurrido el mismo, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Valencia, 22 de mayo de 2002.—Josefa Montón Campos.—28.625.

### ***Resolución de la Escuela Universitaria de Estadística de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.***

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Diplomado en

Estadística, expedido el día 11 de octubre de 1993 a favor de doña Sonia María Olmedo Alonso.

Madrid, 25 de junio de 2001.—Julia Amador Pacheco, Secretaria de la Escuela.—28.361.

### ***Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravío de título.***

Se hace público para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Diplomada en Enfermería, obtenido en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por doña Antonia María Hernández Estupiñán, expedido el 23 de septiembre de 1991, con número de registro nacional de título 1992012541.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 2002.—El Secretario general, Eduardo Galván Rodríguez.—28.628.

### ***Incoación de expediente de la E. U. Politécnica de Sevilla por extravío de título.***

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 se hace pública la incoación en este centro del expediente para la expedición de un nuevo título de Ingeniero técnico en Mecánica, a favor de don Manuel Jesús Martín Rivero, por extravío del que fue expedido el 11 de septiembre de 1985, registrado en el libro correspondiente, folio 7 y número 69.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Sevilla, 13 de mayo de 2002.—La Jefa de Secretaría, M.<sup>a</sup> Ángeles Avelino Fdez. de Córdoba.—28.621.